



CONVOCATORIA VINCULACIÓN ASISTENTE DE INVESTIGACION	Fecha de Emisión: 2026/02/18	IN-IV-F-45
	Revisión No.: 1	Pagina 1 de 2

CÓDIGO DEL PROYECTO:	IMP-ECO-4078
TÍTULO DEL PROYECTO:	Innovación organizacional: evaluando el papel de los esquemas de incentivos gamificados en Pymes colombianas
NOMBRE COMPLETO LÍDER DEL PROYECTO:	Juan Carlos Morales Piñero
TIPO DE VINCULACIÓN:	ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Seleccionar un candidato para el presente objeto contractual (Resolución 1209)

1. Desempeñar actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto de investigación que los vincula, para cumplir con entregables previamente definidos, los cuales deben estar debidamente aprobados y financiados, así como contar con recursos en el rubro de personal en modalidad de Asistentes de Investigación.

2. Contar con personal capacitado y actualizado en temas de investigación para apoyar a los grupos en los proyectos de investigación.

2. PERFIL

Administrador de empresas con maestría en Gestión de la Innovación recientes, egresado de instituciones acreditadas en alta calidad. Se requiere el manejo demostrado de herramientas de Inteligencia artificial, experiencia en relacionamiento con empresas, manejo y visualización de datos y liderazgo en innovación.

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Es un apoyo previsto metodológica y presupuestalmente en la propuesta de investigación financiada en el curso de la convocatoria de alto impacto, y entra como apoyo clave para desplegar el software gamificado en el levantamiento de información para las 4 ciudades objeto de análisis. Este perfil además asegura el contacto con las empresas y la organización del la información para el proyecto.

4. REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Los requisitos para la selección del asistente de investigación se realizan de acuerdo con la Resolución 1209 de 2024:

1.Cumplir con el perfil señalado en la convocatoria.

2.Haber participado en la presente convocatoria.

3.Ser seleccionado por medio de la convocatoria.

4.Presentar Acta de Grado de su último título profesional.

5. FORMACIÓN ACADÉMICA

Título profesional:	Administrador de empresas	Fecha grado:	Posterior a 2020
Título Posgrado:	Maestría en Gestión de la innovación	Fecha grado:	Posterior a 2023

REFERENTE NORMATIVO INSTITUCIONAL

Se registrá por las normas de derecho privado, en concordancia con lo establecido en el artículo 93 de la Ley 30 de 1992 en armonía con el artículo 19 de la Ley 805 de 2003 y demás disposiciones vigentes. Este contrato de Prestación de Servicios, no genera relación o vínculo laboral con el contratista, ni da lugar al pago de prestaciones sociales o algún tipo de emolumento diferente al valor aquí acordado.

El Acuerdo 05 y la Resolución 1209 constituyen el marco normativo para la vinculación de personal mediante contrato de prestación de servicios en los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel), en la medida en que (i) definen la arquitectura institucional del Sistema de CTel y del Fondo Especial de Investigaciones, (ii) habilitan y ordenan la ejecución de recursos para el desarrollo de proyectos, programas y actividades de investigación e innovación, y (iii) establecen las reglas internas de planeación, autorización, seguimiento y control para la gestión contractual asociada a tales proyectos. En ese sentido, estos actos fijan la competencia, el procedimiento y los criterios de soporte que justifican la contratación por servicios profesionales o de apoyo a la gestión, asegurando que la vinculación sea instrumental a la ejecución del proyecto, se soporte en necesidades técnicas verificables y se realice conforme a los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad.

6. OBJETO CONTRACTUAL

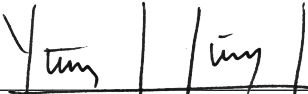
El Contratista se compromete con la Universidad Militar Nueva Granada a prestar por sus propios medios, con plena autonomía, sus servicios como: Asistente de Investigación. Código del proyecto: IMP-ECO-4078. Nombre del proyecto: Innovación organizacional: evaluando el papel de los esquemas de incentivos gamificados en Pymes colombianas

CUENTA PRESUPUESTAL:

6320202008	PDI:	120101105603	SEDE Y FACULTAD	Calle 100 /ciencias Económicas
------------	------	--------------	-----------------	--------------------------------

7. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)

Experiencia:		Competencias comunes:		Competencias comportamentales:			
		Orientación a resultados:	☒	Liderazgo para el cambio:	☐	Conocimiento del entorno:	☐
1 a 3 años:	☒	Orientación al usuario y al ciudadano:	☐	Planeación:	☒	Relaciones Públicas:	☒
4 a 6 años:	☐	Transparencia:	☐	Toma de decisiones:	☐	Pensamiento Estratégico:	☐
7 a 9 años:	☐	Análisis Crítico:	☒	Resolución de problemas:	☒	Investigación:	☐
10 a más años:	☐	Compromiso con la organización:	☐	Diligencia y trámite:	☐	Docencia:	☐

8. ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
1. Gestionar bajo el rol de administrador el software gamificado del proyecto	
2. Liderar el contacto con empleados y empresas para asegurar la participación en el sistema gamificado.	
3. Apoyar las salidas de campo para el levantamiento de información.	
4. Mantener actualizadas las bases de datos del proyecto.	
5. Atender los problemas técnicos reportados durante la interacción con el software.	
6. Apoyar la documentación de los resultados y elaboración de reportes para las empresas.	
9. FORMA DE PAGO	
Se ha determinado el valor total de la prestación del servicio en la suma de cincuenta y cuatro millones secientos MIL PESOS MCTE (54,600,000.00), el cual se efectuará en n° 7 de pagos, cada uno por el valor de siete millones ochosientos mil pesos M/CTE (\$7,800,000). El contratista se compromete con la Universidad a efectuar los pagos al sistema de seguridad social salud y pensión y ARL (son obligados a afiliarse y a cotizar al sistema de riesgos laborales (ARL), mínimo por el cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, desde el inicio del contrato y hasta la fecha de finalización del mismo como soporte y requisito para el pago de los honorarios correspondientes.	
10. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	FECHAS
1. Publicación divulgación de la convocatoria Nota: La solicitud de publicación enviada por el centro de investigación debe realizarse con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio de la convocatoria con el fin de asegurar la publicación en la fecha indicada	miércoles, 18 de marzo de 2026
2. Entrega de documentación Digital Nota: El periodo de postulación debe ser como mínimo de 5 días calendario	domingo, 22 de marzo de 2026
3. Verificación de requisitos, consolidación	(Se realizará la verificación de los requisitos a los dos (2) días siguientes hábiles a la entrega de documentación digital)
4. Pùblicación de resultados	Considere que la fecha de publicación requiere dos (2) días hábiles para que se publique en la página web
11. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA DIGITAL*)	
Los documentos requeridos para la seleccón del asistente de investigación deben presentarse conforme a la Resolución 1209 de 2024: 1. Acta de Grado de su último título profesional. 2. Acta de título de postgrado. 3. Certificados laborales. 4. Cursos y certificados que respalden el perfil. 5. Hoja de vida.	
Relacione el correo del líder del proyecto para el envío de la documentación:	juanc.moralesp@unimilitar.edu.co
NOTA: La documentación requerida debera ser enviada únicamente al correo institucional del líder de proyecto. La documentación enviada fuera de las fechas y a diferentes medios o canales al establecido no serán teniendos en cuenta en la presente convocatoria.	
12. REQUISITOS DE HABILITACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA Cumple/Rechazado
Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la convocatoria	-
Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	-
13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUANTITATIVA
Experiencia específica relacionada	40%
Formación adicional pertinente	20%
Entrevista o prueba técnica	20%
Competencias técnicas	20%
14. CRITERIOS DE DESEMPATE	
Criterio 1: Mayor puntaje en Entrevista o Prueba	
Criterio 2: Mayor promedio General Acumulado del postgrado	
 Nombre: Juan Carlos Morales Firma Líder Proyecto  Nombre: Yezid Hernández Luna Firma del Director de Centro de Investigaciones	